



EXP-UNC:0001153/2017

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, **14 FEB 2017**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Departamento de Administración, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2017 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

**PROFESOR ASOCIADO - DS - Cod. 107**

Esp. FUSHIMI, JORGE FERNANDO	Leg. N° 34.498	Id:226
Ab. MARISSOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO	Leg. N° 42.747	Id:228

**PROFESOR ADJUNTO - SE - Cod. 110**

Esp. SANCHEZ, JUAN NICOLAS	Leg. N° 32.837	Id:1576
----------------------------	----------------	---------

**PROFESOR ADJUNTO - DS - Cod. 111**

Lic. BELTRAN, NATACHA	Leg. N° 38.044	Id:2442
Mgter. BIANCHI, ENRIQUE CARLOS	Leg. N° 38.108	Id:2291
Mgter. BIANCHI, ENRIQUE CARLOS	Leg. N° 38.108	Id:2366
Prof. BRIZUELA, EUGENIO	Leg. N° 31.759	Id:91
Cr. EIMER, GASTON GERMAN	Leg. N° 38.988	Id:1160
Esp. FUSHIMI, JORGE FERNANDO	Leg. N° 34.498	Id:1995
Mgter. GARCIA ARAOZ, RODOLFO	Leg. N° 42.450	Id:2349
Prof. GIMENEZ, MIRIAM MONICA	Leg. N° 27.568	Id:2287
Mgter. HECKMANN, GERARDO OSCAR	Leg. N° 27.604	Id:2292
Prof. OLIVA, CARINA	Leg. N° 44.077	Id:2395
Ab. SABAT, DIEGO MARTIN	Leg. N° 36.945	Id:101

*Jh*  
*Fm*



EXP-UNC:0001153/2017

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Esp. SANCHEZ, JUAN NICOLAS

Leg. N° 32.837 Id:2307

Art. 2º.- El Departamento de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Recomendar al Departamento de Administración que adopte los recaudos necesarios para incluir en los planes de llamados a concurso los cargos interinos con financiamiento puro que, al 16 de abril de 2014, tengan entre dos y cinco años de antigüedad en tal condición, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 73, segundo párrafo del CCT de Docentes Universitarios.

Art. 4º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Gr. FAQUINDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

**26**